

Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICA

30/05/24

LLEGAN A SGTEX MUCHAS QUEJAS DE OPOSITORES POR EL EXAMEN PLANTEADO PARA LA CATEGORÍA PEÓN AGRÍCOLA

El Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura, **SGTEX** ha recibido por parte de un grupo innumerable de opositores que participaron en el examen de las pruebas estabilización por el sistema de Concurso-Oposición para la categoría de Peón Agrícola según la convocatoria de la Orden 23/12/2022 publicada en el DOE n° 247 de 28/12/2022 una serie de quejas.

Se nos informa de, entre otras, las siguientes deficiencias y anomalías que se dieron en el citado examen:

La pregunta n° 10 está fuera del temario, se cursa en Ingeniería Agrícola, en la asignatura de fisonomía vegetal o botánica.

Las preguntas n° 31, 32, 33, 34 y 49 pide cálculos que son competencia los Ingenieros Agrícolas.

Una vez más se hace patente una vez más la urgente necesidad de que se acoten y se fijen con claridad absoluta aquellos temas, leyes y normas que serán objeto del examen que se va a realizar.

Otro asunto que ha generado muchas protestas está relacionada con la mala calidad de las fotografías que se incluyen en el ejercicio, imposibilitando responder correctamente (preguntas 35, 36, 38, 39 y 50).

Ante este ramillete seleccionado de preguntas susceptibles de ser impugnadas por los aspirantes participantes, consideramos que la Junta de Extremadura y más concretamente el Servicio de Selección de Personal de la Dirección General de Función Pública es la que tiene que, de una vez por todas, asumir su responsabilidad y cambiar la forma en que se dan las directrices para la confección de los exámenes de esta y cualquier otra categoría. Lamentablemente estas situaciones se están repitiendo demasiadas veces en las distintas pruebas que se están celebrando en el proceso de estabilización.

Por todo esto proponemos al actual Gobierno de la Junta de Extremadura (ya lo hicimos con el anterior también) que si de verdad se quiere poner fin o por lo menos intentar paliar este tipo de despropósitos que opte por utilizar un temario oficial, unificado y una bibliografía pública y conocida por todos los opositores con el fin de que tanto el Tribunal como los opositores conozcan con claridad meridiana cuáles serán las fuentes de las que van a sacar las preguntas de los diferentes exámenes.

Repetiremos esta petición cada vez que se afronten nuevas convocatorias de oposiciones hasta conseguir que el actual modelo se cambie. Creemos que esta solución sigue siendo respetuosa con la autonomía de los Tribunales de Selección y más justa y acertada para los opositores.



NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Trabajando por ti desde el primer día

EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA